

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1677/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1677/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130018259.

De: Doña Eva María García Redondo.

Contra: Engloba Outsourcing And Managements Services.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1677/2013-1, a instancia de la parte actora doña Eva María García Redondo contra Engloba Outsourcing And Managements Services sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a la referida empresa, por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 26 de noviembre de 2014, a las 9,20 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la demandada Engloba Outsourcing And Managements Services, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Sevilla, a tres de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.